

RECTIFICA NUMERACIÓN ASIGNADA A SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CONCEJO MUNICIPAL DE DALCAHUE.

DECRETO ALCALDICIO N°341

DALCAHUE, 25 de Enero de 2024.

VISTOS: Las normas pertinentes de la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de Administración del Estado, en especial su artículo 62°; la revisión realizada por el Secretario Municipal subrogante y su posterior certificación; las facultades establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, tanto las entregadas al Secretario Municipal como al Alcalde como jefe superior del servicio; el Decreto N°548 del 07 de Marzo de 2022 que declara Alcalde de Dalcahue en relación a la sentencia firme y ejecutoriada del Tribunal Calificador de Elecciones, Rol 1459-2021 y;

CONSIDERANDO: La revisión realizada por el Secretario Municipal subrogante respecto de la numeración asignada a las sesiones extraordinarias a partir de la número 33 en adelante, constatándose errores hasta la numeración 37,

DECRETO:

RECTIFIQUESE de oficio la numeración dada a cada una de las sesiones de concejo municipal de Dalcahue desarrolladas a partir de la fecha 27 de Abril de 2023, quedando corregidas como siguen y con las menciones siguientes:

1. Que la sesión extraordinaria N° 33 se celebró efectivamente con fecha 27 de Abril de 2023, debiendo asimismo enmendarse en la plataforma de la web de transparencia activa donde se subió como sesión extraordinaria N°33° la efectuada el 25 de Agosto de 2023.
2. Que la sesión extraordinaria N° 34 se celebró efectivamente con fecha 05 de Julio de 2023, y a continuación de la sesión ordinaria N°73 realizada ese mismo día y de la que solo quedó registro de audio, sin transmisión simultánea.
3. Que la sesión extraordinaria N° 35 se celebró efectivamente con fecha 25 de Agosto de 2023.
4. Que la sesión extraordinaria N° 36 se celebró efectivamente con fecha 25 de Octubre de 2023.
5. Que la sesión extraordinaria N° 37 se celebró efectivamente con fecha 29 de Noviembre de 2023.
6. Que la sesión extraordinaria N° 38 se celebró efectivamente con fecha 11 de Diciembre de 2023.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
U.CONTROL

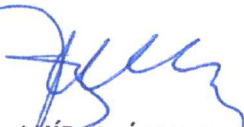
7. Que la sesión extraordinaria N° 39 se celebró efectivamente con fecha 27 de Diciembre de 2023.

Las sesiones extraordinarias de concejo municipal efectuadas hasta ahora en el mes de enero de 2024, están bien numeradas.

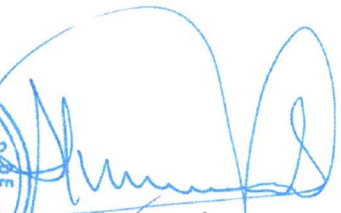
Que todas las sesiones extraordinarias de concejo municipal mencionadas y salvo la número 34, de la que quedó registro del audio, fueron transmitidas simultáneamente a través de la plataforma de reproducción de videos, imágenes y voz, denominada "Youtube", la que tiene una numeración correlativa teniendo un desfase de 2 números en las sesiones que por este acto se corrigen.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE EN TRANSPARENCIA ACTIVA,
COMUNÍQUESE A LAS UNIDADES RESPECTIVAS Y CONCEJO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.




MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)




ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde Comuna de Dalcahue

Distribución:

- A Secretaria Municipal
- Transparencia
- Administración Municipal
- Archivo Unidad de Control

AWGA/MAAB